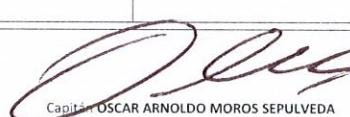
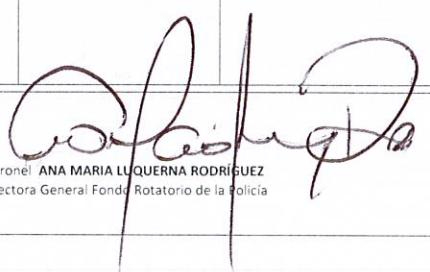


 GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA VIGENCIA 2025								Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1	
Objetivo (Estratégico o proceso)	Alineación (Estratégica-Meta, MIPG + Política; Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)	
Objetivo del Proceso. Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo – permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Planeación Institucional - Fortalecimiento Organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DESORDENES MUSCULOESQUELÉTICO	Aplicar encuesta perfil sociodemográfico y morbilidad sentida con énfasis musculoesqueléticos a los servidores públicos.	Informe ejecutivo con resultados dirigido a la Dirección General.	05/05/2025 01/10/2025	30/05/2025 31/10/2025	Coordinación Grupo Talento Humano - líder y apoyo SST Responsable fábrica de confecciones en administración - líder y apoyo SST FACON	\$0.00	
Realizar inspección a puesto de trabajo a los servidores públicos calificados con enfermedad de origen laboral y común.	Informe resultado inspección de puesto de trabajo.		01/04/2025 04/08/2025	30/04/2025 29/08/2025					
Realizar escuelas terapéuticas a los servidores públicos calificados con enfermedad de origen laboral y común.	Informe ejecutivo con registro de asistencia y registro fotográfico.		1/09/2025	30/09/2025					
Realizar seguimiento a las recomendaciones médicas resultantes de los exámenes médicos ocupacionales.	Acta con registro de seguimiento recomendaciones médico-laborales.		3/06/2025 4/11/2025	27/06/2025 28/11/2025					
Elaboró:	 Capitán OSCAR ARNOLDO MOROS SEPULVEDA Coordinador Grupo Talento Humano		Revisó:	 Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero		Aprobó:	 Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía		